



COEMPOPULAR

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

RUNEOL No. 860033227BOG504

PAGARÉ A LA ORDEN

No.	POR \$	Vencimiento final:	Se efectuará el pago en:
-----	--------	--------------------	--------------------------

Yo (nosotros) _____

mayores de edad, Identificado (s) como aparece al pie de nuestra (s) firma (s), domiciliado (s) en _____

me (nos) declaro (amos) deudor(es) de COEMPOPULAR NIT 860-033-227-7, por la suma de _____

(\$ _____) en moneda legal, suma que destinamos a _____,

_____ me (nos) obligo(amos) solidaria e incondicionalmente a pagar a COEMPOPULAR

NIT 860-033-227-7, en sus oficinas de _____ de la Ciudad de _____ o a la

orden, o a su tenedor legítimo, la mencionada cantidad, en un término de _____ meses, junto con sus intereses a una tasa fija del interés corriente

del _____ por ciento (_____ %) mensual, dentro del plazo, equivalente al _____

_____ por ciento (_____ %) efectivo anual, ó a una tasa variable del DTF más

_____ puntos de acuerdo a lo convenido entre las partes al momento del otorgamiento del crédito, pagaderos mensualmente y en caso de mora pagaré

(mos) durante ella intereses a la tasa máxima legal permitida, sin perjuicio de las acciones legales del tenedor del presente título. Pagaré (mos) además un

_____ por ciento (_____ %) sobre el total de la deuda por capital e intereses como gastos de cobranza, jurídicos y prejurídicos promuévase o

no la acción judicial. Las sumas que adeudo (amos), las pagaré (mos) por el sistema de amortización gradual, mediante el pago de _____

_____ (_____) cuotas MENSUALES iguales de _____

(\$ _____) cada una y _____ (_____) cuotas SEMESTRALES, así:

y _____ (_____) cuotas ANUALES, así: _____

Sumas contentivas de capital e intereses pactados hasta completar _____ (_____) cuotas; la primera de las cuotas

mensuales será exigible: el _____ (_____) de _____ de _____. La segunda el _____ (_____),

de _____ de _____ y así sucesivamente sin interrupción; igualmente aplica para las cuotas Semestrales y las Anuales

pactadas, hasta el pago total de la deuda. En virtud del artículo 1602 del Código Civil, las partes con la firma del presente expresan su consentimiento, sin

ningún otro requisito y manifestación alguna; que en el evento en que las condiciones del mercado financiero cambien o sean modificadas las tasas de

interés, tanto por modificación legal, reglamentaria o por disposición del Consejo de Administración de COEMPOPULAR, se aplicará la nueva tasa sin superar la máxima legal permitida y conservando la periodicidad de pago pactada. COEMPOPULAR podrá exigir el pago de capital, intereses, honorarios y gastos, antes de la expiración del plazo en caso de mora en el pago de una de cualquiera de las cuotas de capital o intereses ya pactados, por falsedad en los soportes o garantías otorgadas, por renunciar a presentar los soportes exigidos y a constituir o restablecer las garantías o, en caso de muerte de alguno de los deudores o que éstos o cualquiera de ellos sea demandado o se le embarguen bienes dentro de cualquier proceso o incurra (mos) en mora en cualquier otra obligación a favor de COEMPOPULAR o por cualquier otra causa que termine el contrato o la relación laboral que afecta los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y bonificaciones extralegales, que causen las obligaciones que asumo(imos), igualmente se podrá hacer exigible cuando COEMPOPULAR, tenga indicios o considere discrecionalmente que en la ejecución de mis (nuestras) operaciones lo estoy utilizando como medio para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas, igualmente el presente pagaré podrá hacerse exigible así la obligación contentiva del mismo se encuentre al corriente o al día, cuando termine el vínculo relacional de Asociado conforme a lo prescrito en el Artículo 25 de la Ley 79 de 1988 o Ley Cooperativa y al Estatuto de COEMPOPULAR Art 15, por renuncia voluntaria, Retiro Forzoso, Perdida de Calidades, o por Exclusión concordante con lo dispuesto en Artículo 22 Numeral 4. Literal i.

Por el presente pagaré autorizo (amos) a COEMPOPULAR para que a través del convenio de libranza que se tiene con la empresa donde laboro, se aplique lo pactado allí, para que el saldo de las prestaciones sociales e indemnizaciones, bonificaciones legales, extralegales o convencionales, se apliquen a la obligación contraída en el presente pagaré. Expresamente autorizo (amos) a COEMPOPULAR para debitar de mis (nuestros) aportes sociales los saldos por conceptos de capital e intereses, los gastos por comisiones, honorarios, seguros, etc., que se causen por concepto de este pagaré. Así mismo acepto (amos) que para efecto de la liquidación y pago de los intereses se utilice la tabla de 360 días dentro del plazo y 365 días en la mora y considere como primer día de plazo el siguiente a la fecha de otorgamiento de este pagaré. Acepto (amos) que en la amortización de la obligación adquirida con COEMPOPULAR se aplique el sistema de cuota variable. Acepto (amos) expresamente cualquier cesión o endoso que de este pagaré haga COEMPOPULAR y reconoceré (mos) al cesionario o endosatario dentro de cualquier proceso judicial o transacción comercial.

Para constancia firmo (amos) en _____ a los _____ (_____) días del mes _____ (_____), del año _____.

FIRMA ASOCIADO DEUDOR	C.C. No.	DE	DIRECCIÓN RESIDENCIA ACTUAL	TEL.
-----------------------	----------	----	-----------------------------	------

FIRMA CODEUDOR	C.C. No.	DE	DIRECCIÓN RESIDENCIA ACTUAL	TEL.
----------------	----------	----	-----------------------------	------

FIRMA CODEUDOR	C.C. No.	DE	DIRECCIÓN RESIDENCIA ACTUAL	TEL.
----------------	----------	----	-----------------------------	------

FIRMA CODEUDOR - PERSONA JURÍDICA	NIT. No.	DIRECCIÓN ACTUAL	TEL.
-----------------------------------	----------	------------------	------

